## ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEQUELAB CIA LTDA CELEBRADA EL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL 2013

En Quevedo a los catorce días del mes de octubre del año dos mil trece siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en decima tercera y siete de octubre, se reune la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CEQUELAB CIA LTDA, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor BRAVO SILVA JUAN CARLOS, propietario de ciento treinta y cuatro acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, el señor CASTRO MEJIA EDISON VICENTE propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una y el señor DE LA TORRE CASTILLO NESTOR GUILLERMO propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor BRAVO SILVA JUAN CARLOS en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc el señor CASTRO MEJIA EDISON VICENTE en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de cuatrocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del dia:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2012, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2012

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía CEQUELAB CIA LTDA a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2012.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía CEQUELAB CIA LTDA, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2012, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día. RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía CEQUELAB CIA LTDA a Diciembre de 2012 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2012.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

JUAN CARLOS BRAVO SILVA PRESIDENTE AD-HOC ACCIONISTA EDISON VICENTE CASTRO MEJIA

SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA